

31/07/2023

### **Combarbalá: Fiscalía presenta acusación a imputado de disparos contra víctima en evento público.**

La Fiscalía de Combarbalá presentó la acusación por el delito de lesiones graves y porte ilegal de arma de fuego contra un imputado, de iniciales M.A.R.R., por hechos que ocurrieron el 11 de febrero de 2023 en la comuna limarina.

Según la acusación de la Fiscalía, en esa jornada, cerca de las 23:00 horas, el sujeto concurrió a la Alameda, sector Avenida Sur con Carlos Dittborn, donde se efectuaba el evento Expo Combarbalá, el cual contaba con la afluencia del público.



En dicho sector, de acuerdo con la acusación de la Fiscalía, M.A.R.R., premunido de un arma de fuego, disparó contra la víctima, quien quedó herido en su pierna izquierda y con fractura expuesta.

Los hechos fueron considerados por la Fiscalía como un delito de lesiones graves y porte ilegal de arma de fuego en el que le cabe responsabilidad al acusado en grado de autor.

Cristián Arcos, fiscal (s) de Combarbalá, dijo que la investigación “se hizo con la Sección de Investigaciones Policiales de Ovalle, SIP, de Carabineros, quienes fueron al sitio del suceso, fijaron fotográficamente el lugar, pero principalmente pudieron recabar el testimonio de por lo menos tres testigos presenciales, que dan cuenta del hecho y la participación del imputado. Esos testigos más otra prueba presentada por la Fiscalía como fotos y peritajes permiten fundar la acusación contra el sujeto”, dijo.

El 17 de febrero de 2023 el sujeto fue formalizado por los hechos descritos.

El Juzgado de Garantía de Combarbalá realizará la audiencia de preparación de juicio oral el 22 de agosto de 2023